

229183

1ª.



356

229183

# *Memoria Descriptiva*

*para*

para una patente de invencion, por 20 años,

*a favor de*

Construcciones Eguiguren S.R.C.

-sociedad española-

*residente en*

Gestona - Guipuzcoa -

sin más señas

*por:*

- Mejoras en los dispositivos de transmisión por  
correas para máquinas herramientas -.

-----



5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en los dispositivos de transmisión, por correas para máquinas herramientas, especialmente aplicables a tornos paralelos, mediante las cuales se consigue evitar accidentes, que se presentan con otras disposiciones corrientes, consiguiendo al mismo tiempo mayor comodidad de trabajo.

10 Como es sabido, para la transmisión del eje impulsor del cabezal, en los tornos en general, al árbol principal existen sistemas de engranajes, que tienen el inconveniente de que las trepidaciones que se producen con tal acoplamiento repercuten en el trabajo, por lo que requieren una construcción muy perfecta y costosa, ya que cuando los engranajes del cabezal no son perfectos, se obtiene un trabajo irregular y deficiente.

15 Cuando la transmisión se efectúa por correas, en la parte posterior del cabezal, va acoplado el correspondiente dispositivo accesorio, con lo que en dicha parte gravita todo su peso, lo que también es incómodo y perjudicial para un trabajo perfecto.

20 Por las mejoras que se reivindican se prevé para la transmisión la colocación de una o varias correas trapezoidales entre la base de la máquina y el árbol principal, es decir, entre éste y el eje impulsor.

25 Dichas correas, o una sola si procede, van alojadas en la parte interior de la máquina herramienta, entre el eje principal y el mecanismo de cambio, de modo que el conjunto



va totalmente oculto en la máquina, evitándose que la transmisión pueda producir cualquier accidente durante el trabajo. La misma disposición es compatible con el empleo de cadenas especiales silenciosas, en sustitución de las correas trapezoidales más usuales.

Es muy interesante observar que, en la disposición a que nos referimos, se emplea el indicado mecanismo de cambio de velocidades, en sustitución de las poleas escalonadas, que con la correa plana se utilizaba en las disposiciones antiguas, con las cuales se produce un patinaje de la correa sobre las poleas, con el inconveniente del desgaste de la correa, que ocasiona un rendimiento muy deficiente y la enojosa necesidad de rectificar dichas correas.

Además, es mucho más fácil de manejar la palanca de una caja de cambio, para conseguir en cada caso la velocidad que se desee, que tener que cambiar la correa de una a otra polea, con el consiguiente engorro y pérdida de tiempo.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse diversidad de transmisiones, según las máquinas herramientas de que se trate, sin que la variación en el número de elementos utilizados, o de sus formas, tamaños y materiales son que se les construya, así como tampoco en los detalles de presentación y organización afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones que se hagan, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.



En esta idea, la adjunta figura corresponde única-  
mente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo,  
que se presenta a título de ejemplo de realización para concre-  
tar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

En la lámina se representa la proyección en alza-  
do esquemática y de línea de trazos de parte del torno, en el  
centro de la figura, y las secciones diametrales del cabezal y  
caja de cambios.

Con referencia a dicha figura y a los números  
que sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo  
representado, que interesan a los fines de esta memoria, la  
descripción del mismo es como sigue:

El eje 1 del cabezal 2 es accionado mediante las  
correas 3, tendidas entre la polea 4 del primero y la 5, dis-  
puesta en el eje 6 de la caja de cambio 7, que, mediante el man-  
do oportuno, recibe movimiento con una u otra relación de velo-  
cidades, del eje 8, accionado a su vez por el motor mediante  
la polea 9.

Como se observa en la figura, la correa o correas  
3, de posición fija sobre las poleas 4 y 5, va por el interior  
de la máquina 10, de modo que es absolutamente imposible que dé  
lugar a accidentes.

229183

5ª.



N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Mejoras en los dispositivos de transmisión por correas para máquinas herramientas, caracterizadas porque las correas o equivalentes, que transmiten el movimiento al eje del cabezal de la máquina, van dispuestas por el interior de la máquina, entre una polea fija en dicho eje y otra dispuesta en el árbol arrastrado de una caja de cambio, colocada en la base de la máquina, y cuyo árbol motor recibe movimiento por una polea dispuesta en el exterior de dicha caja.

10 2ª.- Mejoras en los dispositivos de transmisión por correas para máquinas herramientas.

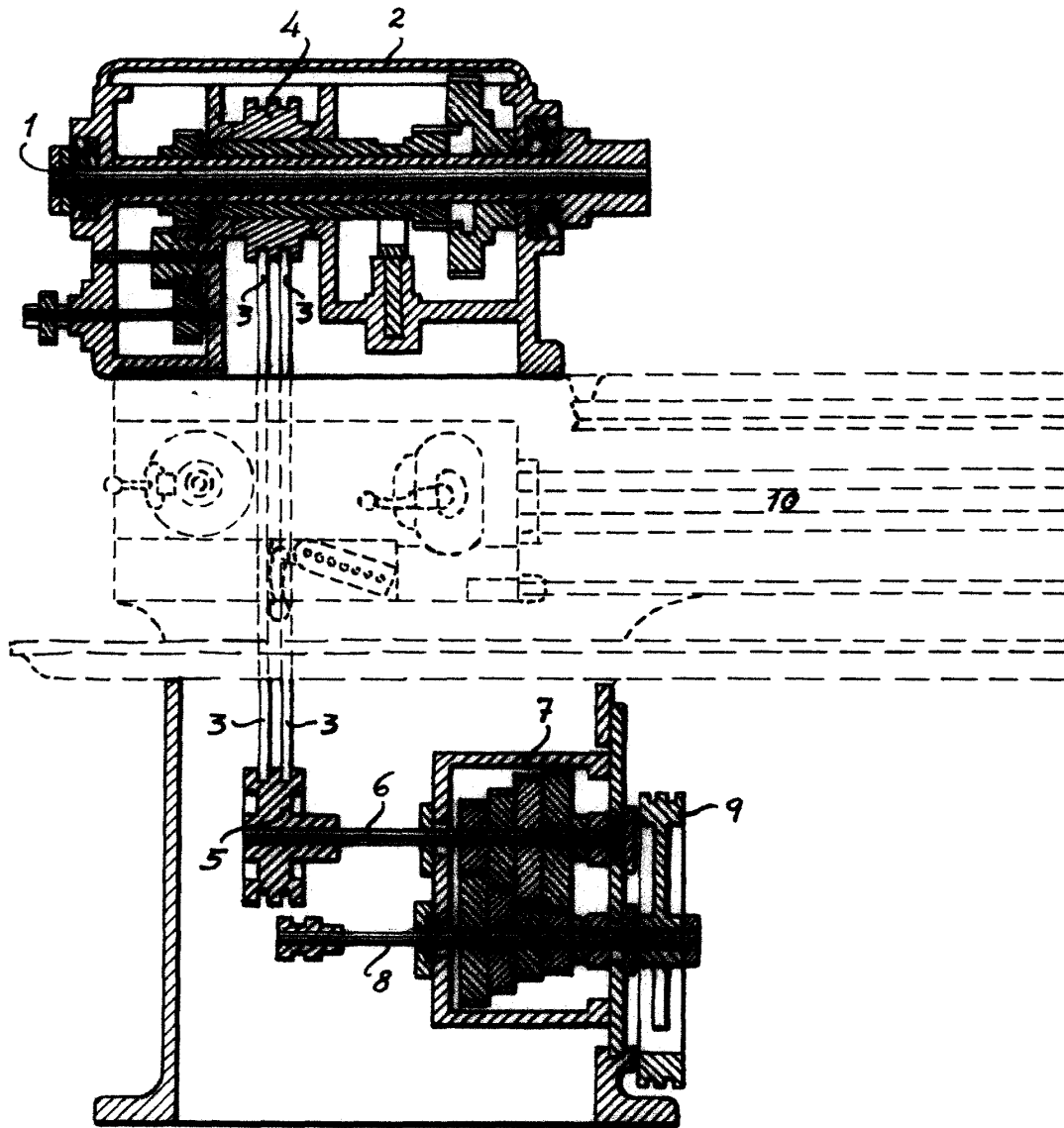
15 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 13 JUN. 1956

Bat.



**FIGURA UNICA**

ESCALA VARIABLE

229438